

Vía Fluvial Navegable. Sudamérica, 2015-2019



Bianca De Marchi Moyano

Instituto de Estudios Internacionales, Universidad Arturo Prat, Chile.



<https://orcid.org/0000-0002-6248-9046>



Analía Patricia García

Instituto de Geografía "Romualdo Ardissonne", Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Argentina



<https://orcid.org/0000-0002-6737-9372>

Publicación: 06/08/2025.

Bianca De Marchi Moyano

Doctora en Urbanismo y Planificación territorial (Universidad Católica de Lovaina, Bélgica).
Investiga temas de movilidad y fronteras.

Correo electrónico: biancadmm@yahoo.es

Analía Patricia García

Licenciada en Ciencias Antropológicas orientación Arqueología (Universidad de Buenos Aires). Máster en Memoria Social y Patrimonio Cultural (Universidade Federal de Pelotas, Brasil).

Correo electrónico: arqueologia.ag@gmail.com

CÓMO CITAR (APA): De Marchi Moyano, B. y García, A. (2025). Vía fluvial navegable. Sudamérica 2015-2019. *Atlas de las Fronteras 1* (003).

VÍA FLUVIAL NAVEGABLE. SUDAMÉRICA, 2015-2019
BIANCA DE MARCHI MOYANO Y ANALÍA PATRICIA GARCÍA

Resumen

Este mapa presenta las vías fluviales navegables de Sudamérica. Se construyó con información producida por los institutos geográficos y servicios estadísticos de los países involucrados. También se revisaron acuerdos bilaterales y multilaterales. A su vez, se corroboró la información a través de imágenes satelitales.

PALABRAS CLAVES: VÍA FLUVIAL NAVEGABLE. CURSO DE AGUA. AGUAS CONTINENTALES. SUDAMÉRICA. NAVEGACIÓN COMERCIAL.

VÍA FLUVIAL NAVEGABLE. SUDAMÉRICA, 2015-2019
BIANCA DE MARCHI MOYANO Y ANALÍA PATRICIA GARCÍA



VÍA FLUVIAL NAVEGABLE. SUDAMÉRICA, 2015-2019
BIANCA DE MARCHI MOYANO Y ANALÍA PATRICIA GARCÍA

METADATOS

OBJETO GEOGRÁFICO: VÍA FLUVIAL NAVEGABLE

COBERTURA ESPACIAL: Sudamérica

COBERTURA TEMPORAL: 2015-2019

DEFINICIÓN: Río, canal o cuerpo de agua que, por su profundidad, anchura y pendiente, permite el tránsito seguro de embarcaciones, ya sea para transporte de mercancías o personas. Según las condiciones hidrológicas, su navegabilidad puede prescindir o depender de obras como canalización, dragado y señalización, o construcción de esclusas y otras obras civiles. Según sus características, puede albergar desde pequeñas embarcaciones recreativas hasta buques de gran tonelaje, facilitando el comercio de materias primas o productos industriales a gran escala. Cuando este curso de agua sirve como límite internacional, establecido por tratados entre estados, se convierte en una vía fluvial navegable fronteriza. Cuando este curso de agua atraviesa un límite internacional, delimitado por tratados entre estados, se convierte en una vía fluvial transfronteriza. Pueden adquirir diferentes funciones, dependiendo de los tratados internacionales: comerciales (transporte de materias primas o productos industriales), securitarias (control policial, sanitario, migratorio y aduanero), deportivas (para competencias) y recreativas (uso familiar, pesca). Dependiendo de los casos, la navegación puede realizarse a lo largo de las vías fluviales (ejemplo, río fronterizo Uruguay, río transfronterizo Paraguay) o, simplemente, puede permitir en el cruce transfronterizo a través del curso de agua (ejemplo, Bermejo-Aguas Blancas, frontera Bolivia-Argentina).

GEOMETRÍA: línea

SISTEMA DE REFERENCIA DE COORDENADAS (SRC): [EPSG:4326 - WGS 84 - Geográficas](#).

CAMPOS:

id

- Alias: Identificador
- Tipo de datos: Número entero (32 bits)
- Descripción de campo: Número de identificador del registro.
- Fuente de información: Numeración propia.
- Descripción de valores: Código asignado a cada registro según su orden alfabético.

VÍA FLUVIAL NAVEGABLE. SUDAMÉRICA, 2015-2019
BIANCA DE MARCHI MOYANO Y ANALÍA PATRICIA GARCÍA

cuenca

- Alias: Cuenca
- Tipo de datos: Texto (cadena)
- Descripción de campo: Nombre de la cuenca hídrica a la que pertenece la vía fluvial navegable.
- Fuente de descripción: Organismos oficiales.
- Descripción de valores: Nombre de la cuenca hídrica a la que pertenece la vía fluvial navegable.

nom-cur

- Alias: Nombre del curso de agua
- Tipo de datos: Texto (cadena)
- Descripción de campo: Nombre del curso de agua que compone la vía fluvial navegable.
- Fuente de descripción: Organismos oficiales.
- Descripción de valores: Nombre del curso de agua que compone la vía fluvial navegable.

nom-pais

- Alias: Nombre del país
- Tipo de datos: Texto (cadena)
- Descripción de campo: Indica el nombre del país o los países por el que tiene su curso la vía fluvial navegable.
- Fuente de descripción: Organismos oficiales.
- Descripción de valores: nombre del país o los países por el que tiene su curso la vía fluvial navegable. Si se trata de una vía transfronteriza, se coloca el nombre de todos los países por los que tiene su curso en determinado tramo.

nav-com

- Alias: Navegación comercial
- Tipo de datos: Texto (cadena)
- Descripción de campo: Indica si la vía fluvial navegable es de navegación comercial.
- Fuente de descripción: Organismos oficiales.
- Descripción de valores: Campo de texto signado. Puede tomar uno de los siguientes valores:
 - SI
 - NO

transf

- Alias: Transfronterizo
- Tipo de datos: Texto (cadena)
- Descripción de campo: Indica si la vía fluvial navegable transfronteriza.
- Fuente de descripción: Organismos oficiales e interpretación visual de mapas de OSM.

VÍA FLUVIAL NAVEGABLE. SUDAMÉRICA, 2015-2019
BIANCA DE MARCHI MOYANO Y ANALÍA PATRICIA GARCÍA

- Descripción de valores: Campo de texto signado. Puede tomar uno de los siguientes valores:
 - SI
 - NO

fuentes

- Alias: Fuente
- Tipo de datos: Texto (cadena)
- Descripción de campo: Sintetiza la manera en la que fueron obtenidos los datos que componen los campos previamente enumerados.
- Fuente de descripción: n/a.
- Descripción de valores: Descripción textual de la manera en la que fueron obtenidos los datos que componen los campos previamente enumerados.

LINAJE: Datos extraídos de páginas institucionales de organismos nacionales de los países involucrados, e internacionales. Se compilaron, ordenaron y geocodificaron con sistemas de información geográfica. Las vías fluviales que no pudieron ser geocodificadas de forma automática, se digitalizaron manualmente sobre mapas de OSM.

FUENTES DE INFORMACIÓN: Capas de información geográfica producidas por institutos geográficos o estadísticos de los países involucrados y acuerdos bilaterales y multilaterales referidos a la navegación o el transporte fluvial.

- » Cancillería de Colombia. (s.f.). *Tratado sobre demarcación de fronteras y navegación de los ríos comunes con Venezuela*. <https://sismre.cancilleria.gov.co/PUBLICA/Tratados/DetalleTratado?idTratado=1545&idLog=49994>
- » Comité Intergubernamental de la Hidrovía Paraguay - Paraná. (s.f.). *Marco normativo*. <http://hidrovia.org/es/marco-normativo>
- » Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales. (s.f.). *Datos fundamentales*. <https://www.icde.gov.co/datos-y-recursos/datos-fundamentales>
- » Infraestructura de Datos Espaciales del Estado Plurinacional de Bolivia Bolivia. (s.f.). *Capas base*. <https://ideepb.geo.gob.bo>
- » Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística. (s.f.). *Downloads*. <https://www.ibge.gov.br/geociencias/downloads-geociencias.html>
- » Instituto Geográfico Nacional de Argentina. (s.f.). *Capas SIG*. <https://www.ign.gov.ar/NuestrasActividades/InformacionGeoespacial/Capas-SIG>
- » Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público. (s.f.). *Hidrovía Amazónica*. <https://www.ositran.gob.pe/anterior/hidrovias/hidrovia-amazonica>
- » Organización del Tratado de Cooperación Amazónica. (s.f.). *Base jurídica*. <https://otca.org/biblioteca-base-juridica>

VÍA FLUVIAL NAVEGABLE. SUDAMÉRICA, 2015-2019
BIANCA DE MARCHI MOYANO Y ANALÍA PATRICIA GARCÍA

RESTRICCIONES DE RECURSO: Libre uso de la información cumpliendo con la citación adecuada del Atlas de las Fronteras, editado por la Universidad de Buenos Aires, la Universidad Nacional de Misiones y la Universidad Nacional de Jujuy.

ENLACES: [geonetwork](#)